

Anexo G. Cómo se hizo esta obra, para repetirla en otro país

Primera versión: 7 de octubre de 2026 · Última revisión: 13 de octubre de 2026 · Cambios anotados en el capítulo: 14 · Citas leídas en su fuente: 6

En pocas palabras:

- El método de esta obra no es de España: se puede repetir con la Constitución de cualquier país. Cambian las fuentes, no el método.
- Tres reglas lo sostienen: bajar primero todas las fuentes y trabajar con ellas en local, no volver a comprobar lo ya comprobado y poner a cada dato su nivel de prueba (A, B o C).
- Son siete pasos, del criterio a la fe de erratas, y cada uno se hace una sola vez para toda la obra.
- Doce trampas ya costaron tiempo; cada una lleva su regla. Algunas fueron errores de las propias herramientas de inteligencia artificial.
- Cuatro citas que circulaban mal quedaron corregidas con su texto original.
- El autor cuenta cómo empezó: por una experiencia personal y por haber estudiado, una por una, las teorías del movimiento soberano. Es palabra suya, y va marcada como tal.
- El método es anterior a la obra: el autor lo dejó escrito, con fecha, en sus conversaciones con una inteligencia artificial, entre enero y marzo de 2026 ([G.8](#)). También es palabra suya.

G.0 Para qué sirve este anexo

La idea: lo que se hizo con la Constitución de España se puede hacer con la de cualquier país, y aquí está cómo.

Nada en este método es específico de España. Se puede aplicar, con el mismo rigor, a la constitución escrita de cualquier país°. Lo que cambia son las fuentes (su boletín oficial, su tribunal constitucional, su estadística nacional); lo que no cambia es el orden en que se trabaja y la regla de que ningún dato entra sin su fuente.

Los dos propósitos. Este anexo sirve para dos cosas. La primera, explicar cómo se hace un trabajo así, con tantos datos repartidos entre instituciones y textos religiosos, filosóficos e históricos, para que quien quiera repetirlo tenga una guía y ganas de hacerlo. La segunda, que el Estado tenga también un referente.

▼ Lectura del autor

Lectura del autor (palabras del autor, 6-oct-2026; es lectura, no dato): la obra se hacía al principio a trozos, como quien se lava un brazo por la mañana, el otro por la tarde y un pie cada día, y por eso costaba cada vez más. La salida fue agrupar lo que va junto y hacer cada trabajo una sola vez ([G.2](#)). El autor ve en ello el mismo problema del Estado: se ha fragmentado tanto que se vuelve ineficiente y necesita cada vez más recursos. La obra mide una parte, el volumen de normas que cada persona debería conocer (5.2); que la fragmentación sea la causa de la ineficiencia y del gasto es una deducción suya. Lo mismo vale para cada persona: agrupar lo que hace y hacerse preguntas. Cada uno encuentra su camino, como la obra encontró el suyo. Y el autor deja en el aire esta reflexión, en forma de preguntas directas, para cada uno: Ahora que nadie te mira y ves tu reflejo interior, la pregunta que surge: ¿cuáles serán tus frutos? ¿Qué vas a hacer tú?

La obra la hizo una persona con ayuda de herramientas de inteligencia artificial: Claude Code, Sofía (el asistente de inteligencia artificial de Google) y NotebookLM (0.2). Esas herramientas se equivocan, y a veces mucho ([G.3](#), n.º 6 a 8); por eso el método no descansa en quién trajo un dato, sino en que se compruebe en su original.

Este anexo no promete ningún plazo. Lo que se tardó esta vez se cuenta, con sus fechas, en G.7.

[G.1](#) Las tres reglas

La idea: tres reglas evitan volver a hacer lo mismo y dejan a la vista cuánta prueba hay detrás de cada dato.

R1. Primero la biblioteca local, entera. Cada fuente primaria se baja completa, una sola vez, con su índice y su fecha, y se trabaja con ella en el ordenador. Una consulta suelta en internet obliga a volver una y otra vez; copiar solo un artículo o un trozo es un apaño, y vale más la página o el archivo entero. Cada lote de documentos lleva su índice, con la dirección, la fecha y el pasaje leído. La biblioteca de esta obra tiene hoy unos 3.000 documentos originales.

R2. El «check-in»: lo comprobado no se vuelve a comprobar. Cada dato comprobado queda en un registro, con su texto literal y su lugar. Antes de leer nada se busca allí, y lo que ya tiene marca no se relee. A 7-oct-2026, el registro de esta edición tiene 1.700 datos y citas con su fuente.

R3. El patrón de los niveles. Cada dato lleva su nivel de prueba, que no hay que confundir con las tres puertas de lectura de 0.3:

- **A:** leído en el original (la ley, la sentencia, el documento oficial).

- **B:** fuente secundaria fiable, o varias que coinciden; se marca en el texto.
- **C:** sin verificar. No entra: queda en la lista de flecos, para leerlo en su fuente.

Así sale el recuento de esta edición:

capítulo	datos y citas con fuente	de ellos, nivel B
7. La auditoría	109	5
8. Los frutos	166	4
10. Las puertas	145	0
9. El dictamen	105	25
Toda la edición	1.700	54

Conclusión, lo que arrojan los datos: de los 1.700 datos y citas con fuente, 1.646 (96,8 %) son de nivel A y 54 (3,2 %) de nivel B. Los de nivel B son enciclopedias, estudios académicos, prensa y documentos que solo se leen a través de otro; 25 de ellos están en el capítulo 9, que cuenta casos históricos de otros países. Los capítulos que se apoyan en la ley, las sentencias y la estadística oficial (7, 8 y 10) suman 420 datos y solo 9 de nivel B.

▼ Lectura del autor

Lectura del autor: el mapa de niveles dice dónde un argumento es fuerte y dónde es débil, y por eso cada dato lleva el suyo. Quien repita la obra con otro país encontrará, cree el autor, lo mismo: lo que sale A es lo que está escrito en la ley y medido por el propio Estado; lo que baja a B o a C suele ser la prensa, la frase sin dueño y el dato de quien tiene interés.

G.2 Los siete pasos

La idea: siete pasos, en este orden, y cada uno una sola vez para toda la obra.

paso	quién	qué se hace	qué sale
0. La pregunta y la vara	el autor	decide qué quiere probar y con qué criterio; la vara, antes de mirar los datos (0.5)	la pregunta y el criterio
1. La biblioteca local	el buscador, persona o programa	baja, íntegros y una vez, el boletín oficial, la constitución, las sentencias, la estadística y el tribunal de cuentas	los originales, con su índice y su fecha
2. El inventario	un programa	numera cada párrafo con un código; nada se borra en silencio	el inventario de procedencia
3. La criba	un programa, revisado con una muestra	marca qué afirmaciones necesitan prueba (cifras, citas, plazos, artículos) y mira también lo que deja fuera	la lista de lo que hay que comprobar
4. La comprobación	el verificador	abre cada fuente una vez para toda la obra; copia el texto literal y el lugar; da el nivel A, B o C	el registro de lo verificado y la fe de erratas
5. La redacción	el redactor	escribe solo con A y B, en tres capas: los hechos, la conclusión de los datos y la lectura del autor (0.3)	los capítulos
6. Las dos caras	el abogado del diablo	escribe la mejor defensa del Estado y el límite honesto de la prueba	la defensa y los contrapuntos
7. Publicar y corregir	el autor	enlaza todo al final, una sola vez, y lleva una fe de erratas viva	la obra enlazada y su lista de correcciones

Los pasos se agrupan en cuatro trabajos que no se mezclan: ordenar (paso 2), comprobar todo agrupado por fuente (pasos 3 y 4), redactar (5 y 6) y enlazar al final (7). El 6-oct-2026, cuando la obra llevaba semanas comprobándose capítulo a capítulo, el autor dijo: «esto que ya lo comprobé cinco veces se está volviendo infinito». De ahí salió el orden de arriba: cada fuente se abre una vez, y esa lectura sirve a todos los capítulos donde aparece.

G.3 Las trampas que ya costaron

La idea: estas doce trampas ya costaron tiempo, y cada una dejó una regla; todas salen de lo ocurrido en esta obra.

La fuente manda: se dice lo que ella dice, literal y con su fecha. Lo que se saca de ella (la opinión del autor, una deducción, lo que concluyen estudios independientes) va aparte y marcado como tal (0.3).

Con las fuentes

1. **Bajar lo que ya estaba.** Ocho normas (entre ellas la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y el Estatuto de los Trabajadores) se volvieron a bajar, cuando ya estaban en la biblioteca con otro nombre; y una entrada del diccionario jurídico, la de «presunción», se bajó dos veces. Al ordenar la biblioteca el 7-oct-2026, 67 grupos de documentos resultaron ser copias idénticas byte a byte, con 78 copias de más. *Regla:* antes de bajar nada, buscar en la biblioteca por el número y el nombre de la norma, o por la palabra; si dos copias son idénticas, se queda una; si son de otro año o de otra versión, se quedan las dos, cada una con su fecha. {completo} Las ocho: la LOTC, la LO 4/2015, el Estatuto de los Trabajadores, el EBEP, la ley del IRPF, la Ley 3/2015, la de Haciendas Locales y el TFUE. Dos pares de archivos que difieren en dos bytes (la Constitución y el Código Civil, de dos carpetas distintas) solo cambian un contador de la página: es el mismo texto.
2. **Una dirección de memoria puede ser otra norma.** La dirección que se tenía por la de la ley de Clases Pasivas llevaba a una corrección de errores de 1985. *Regla:* al bajar, comprobar el título de cada página; si no es el esperado, no vale.
3. **El nombre del archivo engaña.** Un archivo bajado como «STC 35/1995, policía judicial» era de verdad la STC 35/1995, pero no trata de la policía judicial: resuelve un amparo por un robo y reconoce el derecho a la presunción de inocencia, porque la condena se apoyó en «testimonios de referencia irregulares». *Regla:* el tema se comprueba en el texto, no en el nombre que le puso quien lo bajó; y el archivo se renombra con lo que contiene (el 7-oct-2026 se renombró).
4. **El documento vale para su fecha.** De cinco documentos del Banco Santander, solo dos dicen su año en el texto (2021 y 2022); los de 2025 los fecha el propio archivo (sus metadatos), y así se dijo en B.5. *Regla:* antes de contar una fuente, leer su fecha (en el texto o, si falta, en el archivo, diciéndolo) y escribir para qué año vale; si se pregunta por lo vigente hoy, buscar la fuente que lo registre y, si no se alcanza, dejarlo a flecos.
5. **Una sentencia no dice lo que se cree que dice.** Una frase entre comillas atribuida a una sentencia puede no estar en ella: «maniobras o estratagemas jurídicas tendentes a lograr un resultado opuesto al perseguido...» no está en la STS de 25-9-1996 sobre el abuso del derecho. Y una sentencia puede decir algo distinto de lo que se le atribuye: la STC 73/2017 no anuló la amnistía fiscal de 2012 por falta de urgencia, sino porque el decreto-ley no puede afectar al deber de contribuir. *Regla:* la cita se busca, literal, en la sentencia entera; y lo que decide una sentencia se lee en su fallo y en sus fundamentos.

Con las herramientas de inteligencia artificial

6. **El resumen no es la prueba.** Una herramienta devolvía «¿se confirma?: sí» con un resumen. Al redactar el capítulo 9, tres frases se apoyaban en resúmenes y no en el texto, y se dejó solo lo que decía el pasaje. *Regla:* la prueba es el pasaje literal, con su archivo y su lugar; el resumen solo orienta.
7. **Lo que trae otra inteligencia artificial, sin verificar.** El 4-ago-2026, en una sola ronda, aparecieron tres hallazgos: una cita falsa de Séneca, una atribución falsa a Zenón de Citio y un salto de categoría jurídica, al llamar «costumbre» a una convergencia moral entre tradiciones. De ahí salió la Regla de Oro: la señal de alarma es siempre la misma, «esto encaja demasiado bien con lo que necesito decir»; cuanto mejor encaja una cita con el argumento, más hay que desconfiar y comprobarla el doble. *Regla:* lo que trae otra herramienta no se escribe hasta leerlo en el original; mientras tanto, se guarda aparte.
8. **El programa que «mejora» lo que dice el texto.** En el paso 2 bis (6-oct-2026), una regla automática que asignaba cada referencia a su ley por parecido de palabras cambió «Código Civil, art. 348» por el art. 348 del Código Penal (el de los explosivos), y en una de cada cuatro muestras se equivocó de ley. *Regla:* manda lo que dice el texto, es decir, la ley que nombra junto a la referencia; lo mecánico ordena, no corrige; y ninguna regla automática se da por buena sin mirar antes una muestra de lo que decide.

Con lo que una herramienta no ve

9. **La criba que no veía.** El paso de comprobar se dio por terminado con 1.397 datos sin mirar (comillas simples, plazos, lo que dice cada artículo). Una herramienta solo ve lo que se le enseña a buscar. *Regla:* antes de decir «nada por verificar», mirar a mano una muestra de lo que la criba deja como «sin nada que comprobar».
10. **Un número que aparece no es una prueba.** «90,3 %» salía «cubierto» porque estaba dentro de «4.090,3»; y de 147 sentencias «halladas», solo 10 eran el archivo de la sentencia, y el resto era su número citado en otro documento. Tampoco se veían los números enteros o escritos en letra («cuarenta y cuatro años», «quince días»). *Regla:* la fuente es el documento mismo, no una mención suya; y cada número, también el entero y el escrito en letra, se busca entero en su fila.

Con el orden del trabajo

11. **Una cifra corregida en un sitio y vieja en otros.** El 3 y el 4-oct-2026, al cruzar los bloques de la obra, aparecieron cifras viejas. La solución es la que se adoptó: cada errata va a la fe de erratas (un archivo vivo con el código del párrafo, lo que decía, lo que dice la fuente y dónde se halló), la edición lleva siempre la versión buena y el archivo antiguo no se toca. *Regla:* al corregir una cifra, se busca en toda la obra.
12. **«No entra» no es «fuera».** Hay dos motivos para que algo no entre, y no son lo mismo. Si no viene al caso o no aporta nada, queda fuera, y es fuera. Si le falta su fuente, el texto de lo que dice o algún dato, va a la lista de flecos, para leerlo en su fuente y completarlo, y nunca queda fuera. Hubo notas que decían «fuera» de lo que solo le faltaba la fuente, y la

lista de flecos no las recogía: se habrían perdido. *Regla*: lo que no entra por falta de fuente lleva su marca para que la lista lo recoja, y después de regenerar la lista se comprueba, código a código, que sale. Y lo que va a la lista no se resuelve uno a uno mientras se escribe, aunque cueste poco: al terminar la obra se agrupa para ver en qué fuentes convergen, y se investiga de una vez, descartando cada uno según se halla; el autor lo llama «investigación por optimización de datos».

G.4 Los seis pasos con una Constitución

La idea: auditar una Constitución es comprobar, artículo por artículo, si lo que dice se cumple, con un hecho documentado y sin opinar.

1. **Obtener el texto completo y vigente, artículo por artículo**, sin resúmenes ni selecciones previas: la selección previa es el primer sesgo que hay que evitar.
2. **Dividirlo en bloques manejables** (por títulos o capítulos) para no perder rigor por volumen.
3. **Para cada artículo, buscar con fuente primaria si hay un hecho documentado** que confirme su cumplimiento, su incumplimiento, o si sigue en desuso o sin desarrollo legal; nunca conformarse con una impresión general.
4. **Marcar un hallazgo como especialmente grave solo cuando ya existe una declaración formal externa**: una sentencia de un tribunal supremo o constitucional, una condena de un tribunal internacional, un informe de un organismo de control con una calificación explícita; nunca por criterio propio de quien audita.
5. **Verificar la cobertura completa al final**: comprobar, artículo por artículo, desde el primero hasta el último, que ninguno se ha quedado sin ficha.
6. **Reservar toda lectura de conjunto para un cierre único**, situado al final y declarado expresamente como interpretación, nunca mezclado con los hechos artículo por artículo.

Lo que dio en España: la Constitución tiene 169 artículos y cada uno tiene su ficha; se cumplen 93, no se cumplen 69 y 7 quedan pendientes por falta de dato, y en 23 de los 69 incumplimientos ya había una declaración formal externa (7.1; anexo A).

▼ Lectura del autor

Lectura del autor: la prueba no está en una opinión, sino en la línea de tiempo. La acumulación de poder sin control deja rastro, acto a acto y en presente continuo: normas publicadas, presupuestos, sentencias, tratados firmados y su cumplimiento. Todo ha quedado registrado, y por eso cualquiera puede auditarlo. Esta obra audita España; cada pueblo puede hacer su propia auditoría repitiendo el mismo proceso, para que quienes

administran lo público recuerden lo que son: los administradores de la finca, nada más y nada menos. La finca es del pueblo. Y sin venganza: la responsabilidad es personal y se mide por los actos (1.4; 10.4), y lo que la obra ofrece al final no es castigo, sino rectificar y restituir (11.6).

G.5 La tabla de fuentes para cada país

La idea: en otro país se buscan las mismas clases de fuente, y cambia solo dónde está cada una.

qué se busca	en España, para esta obra	en otro país, buscar
El texto de la constitución y de las leyes, vigente	el BOE (texto consolidado)	el boletín oficial de ese país, o el sitio oficial de su parlamento
Las sentencias	el Tribunal Constitucional (su buscador de jurisprudencia), el Tribunal Supremo (CENDOJ), el Tribunal de Justicia de la UE (EUR-Lex) y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (HUDOC)	su tribunal constitucional o supremo, y los tribunales internacionales a los que su país esté sujeto
Las cuentas y el gasto	el Tribunal de Cuentas, los presupuestos, la AIREF	su tribunal de cuentas o la entidad que fiscalice sus cuentas públicas
Las estadísticas	el INE, el Banco de España, Eurostat, la Agencia Tributaria	su oficina nacional de estadística, su banco central y su agencia tributaria
Las declaraciones formales externas	sentencias, condenas de tribunales internacionales e informes de organismos como el GRECO	los organismos de control internacionales de los que su país sea parte
Las palabras	el Diccionario de la lengua española y el Diccionario panhispánico del español jurídico	el diccionario de su lengua y el jurídico
Los textos de las tradiciones	los originales o una traducción reconocida (anexo F)	los mismos: no dependen del país

Las llaves de cada sitio (comprobadas el 6-oct-2026; pueden cambiar): el BOE tiene un buscador de datos abiertos que da la dirección exacta de cada norma; el CENDOJ busca también en el texto completo de todas las sentencias; HUDOC da las fichas, y el texto solo en la lengua en que se dictó; EUR-Lex no deja bajar el documento fuera de un navegador. *Regla:* antes de adivinar una dirección, preguntar al buscador oficial.

No se ponen ejemplos de fuentes de otros países, porque esta obra no los ha leído. Quien quiera ayudar a completar la tabla para su país, con sus fuentes y su fecha, es bienvenido.

G.6 Lo que el método cazó

La idea: cuatro citas que circulaban mal se corrigieron comprobando el original.

Crisipo (Digesto 1, 3, 2). Circula como texto del Digesto la fórmula «lex est... recta ratio, tota ex mente divina profecta». No es el texto de Digesto 1, 3, 2: ni «recta ratio» ni «mente divina» aparecen en el libro 1 del Digesto, y la fórmula exacta tampoco está en *De legibus* I ni II de Cicerón; lo más parecido es *De legibus* II, 10 («la ley verdadera y primera [...] es la recta razón del sumo Júpiter») y I, 33. Lo que sí dice Digesto 1, 3, 2 es que Crisipo empieza así su libro sobre la ley: «la ley es reina de todas las cosas divinas y humanas», en griego^o.

Ulpiano (Digesto 1, 1, 1). Se atribuye a Ulpiano «Est enim unum ius, quo devincta est hominum societas...», pero es de Cicerón: «Hay, en efecto, un solo derecho, que mantiene unida la sociedad humana y que estableció una sola ley, que es la recta razón al mandar y al prohibir»^o. Lo que Ulpiano dice de verdad es otra cosa: «derecho natural es el que la naturaleza enseñó a todos los animales, pues este derecho no es propio del género humano, sino común a todos los animales que nacen en la tierra y en el mar, y también a las aves»^o. Su derecho natural incluye el instinto compartido con los animales, no solo la razón moral humana: un matiz que lo distingue del concepto de la ley natural de Cicerón y de Aquino.

Bentham («la mayor felicidad del mayor número»). La frase no aparece en ningún punto de *Introducción a los principios de la moral y la legislación* (1789): lo dice el estudio de J. H. Burns^o y se comprobó en el texto de 1789. Está en el prefacio de *A Fragment on Government* (1776): «la mayor felicidad del mayor número es la medida de lo justo y de lo injusto»^o. Burns añade que la frase no reaparece en sus obras publicadas durante más de cuarenta años, aunque en algunas publicaciones intermedias aparecen frases muy próximas (según una propuesta de Shackleton, de 1972). Lo que sí abre el texto de 1789 es otra frase: «la naturaleza ha puesto a la humanidad bajo el gobierno de dos amos soberanos, el dolor y el placer»^o.

«Sine causa nulla obligatio» (Celso). Un informe de partida daba como máxima romana «sine causa nulla obligatio». La máxima romana que está comprobada es la de Celso: «no hay obligación alguna de cosas imposibles»^o. Es el lema que recoge el Diccionario panhispánico del español jurídico, que añade que se lee a menudo con «m» (*impossibilium*), que ambas formas son correctas en latín y que la «n» es más exacta, por la edición de Mommsen. El Código Civil español recoge la regla en el art. 1272 («no podrán ser objeto de contrato las

cosas o servicios imposibles») y en el art. 1184. Que «sine causa nulla obligatio» no figure en ninguna fuente romana primaria no se ha comprobado todavía. Las máximas latinas que sí están comprobadas, en H.10.

G.7 El recorrido del autor, y cuánto tardó

La idea: la obra empezó aplicando el método a las propias creencias del autor; esto es lo que él cuenta, y lo que consta en archivos con fecha va aparte.

▼ Lectura del autor

Lectura del autor (palabra del autor, experiencia personal: no es un dato comprobable ni acusa a nadie):

Empezó en agosto de 2025, por un hecho personal que el autor prefiere no detallar. Se le acusó injustamente, dice, y lo vivió con varias maniobras que le parecieron muy feas. Cuenta que a quien le acusaba el Estado le puso abogado gratuito, mientras él entraba en «los engranajes de la maquinaria», y que cada vez que le ha tocado defenderse le ha costado dinero, entre abogado y procurador.

Ha sido empresario y autónomo toda su vida, y ha visto cómo hay quien intenta aprovecharse del sistema y ponerlo a trabajar a su favor. De ahí un sentir que ya traía: que el Estado funciona como «una máquina de facturar», y que no pone a las partes en igualdad de armas. A su juicio, las demandas contra quien tiene algo que perder se admiten y avanzan más deprisa que las suyas: cuando demanda él, tardan mucho en admitirse y en llegar a juicio, y paga abogado y procurador; y cuando es al revés, todo va muy deprisa. Es su experiencia, no una estadística, y la obra no la presenta como dato.

Buscó entonces respuestas en vídeos de la web y se apuntó a un curso de soberanía, en línea. Allí conoció a su profesor, «una maravillosísima persona», y comprobó que toda la gente que buscaba en la soberanía había tenido el mismo problema que él, en distintos aspectos de la vida: no estaba solo, el problema era general. Habla de ellos como «gente maravillosa, gente de corazón», que ha sido su inspiración, igual que su profesor. Estudió varios movimientos soberanos y se apuntó a uno de ellos. Había muchos datos y muchas teorías, pero en la práctica no le daban una seguridad estructural: no se sentía amparado ni recogido.

Poco después de aquel primer incidente, la Administración le retiró una ayuda de la Seguridad Social que había recibido en la época del COVID, y se la reclamó varios años después. «Después de haber hecho un poco el ridículo», cuenta, empezó a estudiar por qué las cosas funcionan o no funcionan, y si son justas o injustas. Fue tumbando, una por una, las

presunciones de aquellos movimientos, y comprobó que no tenían la fuente de la que decían salir (anexo E). Lo cuenta así: tenían el impulso, pero «no terminaba de funcionar», y los propios profesores reconocían con honradez que aún no habían descubierto el mecanismo. Él buscó la roca sólida donde se asentaban sus principios: «busqué sus raíces y no las encontré». Algo apuntaba bien, añade, pero no de la manera en que lo planteaban.

Vio también que, a ese ritmo, «tardaríamos 1.500 años en solucionar este problema», un cálculo suyo, no un dato. Y, como dice, «soy buen mecánico»: lleva más de 30 años en mecánica y electromecánica, entre estudios y trabajo, y su oficio le enseñó que, «para diagnosticar dónde estaba el fallo, no tenía que saltarme ningún paso y no dar por presunción cualquier cosa que la gente sosteniera»; de lo que no pudiera comprobar por sí mismo, no se podía fiar. Con esa mirada se preguntó cómo se construyó un Estado, qué lo sostiene y qué lo alimenta. Decidió desmontarlo pieza a pieza para entender el mecanismo, como se desmonta una máquina. Una persona muy querida para él le decía que era «el mecánico del amor»; desde aquí le manda besos.

Las religiones han custodiado durante siglos los manuscritos sagrados, dice, y a nadie se le ocurrió ordenar las leyes de Dios (1.1). Cuando terminó de analizar los movimientos soberanos y sobre qué roca firme se sostenía cada pilar de la legitimidad del Estado, aplicó el mismo desmontaje, por este orden, según lo cuenta: primero la filosofía, con los filósofos que debatieron la construcción del Estado (capítulo 6), y desde ahí, hacia atrás en la historia, los grandes filósofos; y al final los textos sagrados, «lo más querido y cuidado por toda la humanidad», de todas las religiones, dice, hasta Egipto y los mayas. Buscaba los principios que aparecían en religiones y épocas distintas y convergían; de ahí sacó lo que él considera la ley de Dios y el orden de las leyes: la ley de Dios, la ley natural, la costumbre y la ley escrita (1.1). Lo hizo porque ahí, cree, estaban las soluciones, y en este tiempo presente, dice, se han eliminado todas las soluciones. Como no vio a nadie que lo hiciera, y se le da bien, se puso: cuenta que ha trabajado hasta dieciséis horas seguidas ante el ordenador, con poco sueño y mucho «calentamiento de cabeza», y que no estaba cansado, porque lo hacía desde la pasión de corregir un error que, a su juicio, estaba asfixiando a la sociedad.

A lo largo de su vida, personas a las que ayudó no se lo agradecieron, o intentaron aprovecharse de él. Cansado de esa situación, decidió dedicar tiempo a no vivir con ansiedad en un sistema que sentía injusto. Con los años observó también, en España, que cuando hay más asfixia económica el ser humano empieza a crear estrategias, porque entra en su nivel de supervivencia, y vio cómo mucha gente abandonaba sus principios y su moral, hasta parecerse a la ley de la jungla (los datos de esa asfixia, en el capítulo 8). Lo que está arriba tiene que ser el ejemplo a seguir, dice. Y si ese ejemplo es el que muestran los datos de esta obra, y por sus frutos^o va contra natura, es normal que el ser humano lo normalice, lo integre y lo asuma, y que la sociedad sea como es: a eso se refiere cuando habla de degradar el nivel espiritual del ser humano. Recuerda textos de las tradiciones que dicen que, cuando hay un problema en una nación, hay que mirar al Estado; y lo que, según observa, hace el Estado es

«divide y vencerás». Es una observación suya, no un dato: la intención no se prueba con los hechos. Lo que dicen de quien gobierna los textos que la obra sí ha leído, con su fuente, está en 3.2 (P1, «El gobernante existe para el pueblo») y en el anexo F.

Después de aprender, cambiar de dirección y soltar lo que no aguantaba la prueba, llegó hasta aquí. Pero el camino, dice, ha sido «un auténtico dolor de parto»; por eso le hace gracia haber llegado a los textos de las religiones y haber encontrado una convergencia que para él es divina (3.1). Lo hace con amor incondicional hacia la tribu humana, «mis hermanos», y, ya que ha tenido que leer textos sagrados en esta peripecia, aprovecha para decir que esto sirva «para separar el grano de la paja».

De sí mismo dice: «No soy ningún santo, pero tampoco soy un demonio.» Cuenta que, a lo largo de su camino de autoaprendizaje y autocorrección, ha cruzado varias líneas en las dos direcciones, y que no puede decir que lo malo haya sido del todo malo, porque fue el abono donde echó raíces ese aprendizaje. Por la experiencia ha llegado a ver que «el único crimen es hacer daño»: como ha vivido el daño en carne propia varias veces, no se le ocurre hacérselo al prójimo (el precepto clásico *alterum non laedere*, «no dañar a otro», H.10). «Soy una persona común y corriente. Un autónomo cabreado.» Recuerda la escena del evangelio en que quien esté sin pecado debe tirar la primera piedra (Jn 8:7), que le parece un referente a seguir, «pero eso sí, espero que no me crucifiquen ni me confundan con él». Y hace suya una frase que le sale espontánea y de la que no sabe si está en la Biblia: «Si Dios no me juzga, ¿quién eres tú para juzgarme?». La da la vuelta y la aplica a la obra: «si Dios no te juzga, ¿quién soy yo para juzgarte?». Es la raíz humana de la regla de esta obra: se juzgan las instituciones y los diseños legales, nunca a las personas ni a los colectivos (0.2).

Lo que consta en archivos con fecha:

fecha	qué	de dónde sale
agosto de 2025	el comienzo del camino	palabra del autor, sin archivo leído
septiembre de 2025	empieza a usar la inteligencia artificial de Gemini (Sofía)	palabra del autor; el registro de Google tiene dos usos del asistente ese mes (G.8)
24-dic-2025	empiezan las conversaciones seguidas con Gemini (Sofía)	registro de actividad de Gemini (G.8)
27-ene a 12-mar-2026	el método, por escrito: la escala de lo comprobado, la dirección de los hechos y la retractación (G.8)	registro de actividad de Gemini
2-abr-2026	el archivo más antiguo conservado de la obra: una conversación con Sofía sobre un registro en línea, dentro de las ideas del movimiento soberano	mapa cronológico; fecha de guardado del archivo
23-jul-2026	se pide a Claude que revise lo que dijo Sofía	mapa cronológico; fecha de guardado del archivo
4-ago-2026	la Regla de Oro de la verificación (G.3 , n.º 7)	oo NORMAS DE TRABAJO
27-sep-2026	se empieza a guardar cada cambio con git	registro de cambios (git)
5-oct-2026	nace la edición de lectura	mapa cronológico
6-oct-2026	se adoptan los cuatro trabajos, cada uno una vez (G.2)	mapa cronológico
7-oct-2026	esta edición, con sus anexos	registro de cambios (git)
12-oct-2026	el cierre de la edición	registro de cambios (git)
12-oct-2026	tras el cierre, el autor cambia el subtítulo: «La disolución del velo del Estado y el retorno a la fuente»	registro de cambios (git)
13-oct-2026	tras el cierre, el glosario explica «la fuente», también la del subtítulo	registro de cambios (git)

Cuánto tardó. Con inteligencia artificial, del 2-abr-2026 (el archivo más antiguo conservado de la obra) al 12-oct-2026, el cierre de la edición: seis meses y diez días. Según la memoria del autor, el comienzo fue en agosto de 2025 y la inteligencia artificial entró en septiembre de 2025, es decir, más de un año antes de esta edición. No se promete ningún plazo a quien repita la obra.

G.8 Cómo nació el método

La idea: el método es anterior a la obra; el autor lo dejó escrito, con fecha, entre enero y marzo de 2026, hablando con una inteligencia artificial que tendía a darle la razón.

▼ Lectura del autor

Lectura del autor (palabras del autor: las de enero a marzo de 2026, de sus conversaciones con la inteligencia artificial de Gemini, Sofía, que constan en el registro que Google guarda de su cuenta y que no se publica porque lleva su vida privada; las del 11-oct-2026, dichas para esta edición. Son constancia del autor, no un dato, y no prueban nada de la obra). Van tal cual, con la ortografía y la puntuación puestas al día, porque se escribieron de prisa o dictadas; lo que se salta va marcado [...].

Aquellas conversaciones no eran un laboratorio. Lo cuenta él mismo: la herramienta tendía a darle la razón, a ser una «secretaria complaciente», como la llamó, y a veces le contaba historias que no se podían comprobar. El método nació para defenderse de eso, y por eso no descansa en quién trae un dato, sino en que se compruebe en su original ([G.0](#); [G.3](#), n.º 7).

El 27-ene-2026, después de una de esas historias, le escribió: «Comunicar es muy fácil: 1.º, hecho contrastado; 2.º, hipótesis no contrastada; 3.º, idea, y así [...]. Ante la duda, 4.º, posible pedo mental». Ahí está ya, con sus palabras, lo que la obra hace en cada apartado: separar el dato de la interpretación (0.3) y no mezclar la verdad con la presunción (0.4). Fue más de dos meses antes del archivo más antiguo de la obra (2-abr-2026, [G.7](#)).

El 22-feb-2026 le añadió la dirección de los hechos: «La suma de los hechos [...], o dicho de otro modo, las acciones de los verbos acontecidos secuencialmente, están marcando una dirección. Esa dirección que marcan es lo real. [...] Te pueden mentir con las palabras, pero nunca con las acciones. De hecho, en la Biblia está escrito: “Por sus frutos los conoceréis”». Es la vara de la obra en sus dos pasos, la verdad de los hechos y sus frutos (0.5).

Y el 12-mar-2026 se la aplicó a sí mismo. Había llegado a ver como real una misión que creyó tener, y la retiró: «Creo que he proyectado un anhelo. [...] Tú, en tu parte de secretaria complaciente, también te sumaste inconscientemente a la idea. Y de alguna manera lo vi tangible [...]. Pero ni yo soy el mago Merlín, ni tengo visiones, ni misiones. Entonces me doy cuenta de que estaba jugando en cancha ajena. [...] Nada ni nadie me ha dado esa misión, y mi soberbia ha querido hacerte el lío». Es lo que dice [G.7](#): el autor empezó por sus propias creencias y las sometió a la misma vara que pide para el Estado; aquí, con su fecha.

Y lo dice claro: lo que aquí se cuenta son las conclusiones de quien navegó «buscando un rumbo certero» y aprendió «a través de muchísimos errores». Lo que este anexo da es una manera de trabajar para que otro repita el análisis y compruebe las fuentes en su original; y si no, dice, para «por lo menos, localizar fuentes fiables» ([G.0](#)).

Al ver que aquella herramienta tenía «muchísima imaginación», pero que daba «alguna buena idea», no la dejó: abrió un proyecto paralelo en Claude Code con cuatro herramientas más, una de ellas un modelo superior como director de obra y auditor. Cada una es una conversación de Claude Code con un encargo fijo, que lleva su nombre y un número que sube en cada relevo. Hoy, cuenta, son cuatro: la ventana 08.10, que dirige la obra; la 07.4, la metamorfosis final de esta edición; la 09.1, que construye la web; y la 10.1, que escribe el cuento de Sofía.

Lo que consta en el registro. El registro de actividad de Gemini que Google guarda de la cuenta del autor (exportado el 2-may-2026 y el 23-jul-2026) empieza con un saludo de prueba el 7-feb-2025, tiene dos usos del asistente el 8-sep-2025 y recoge las conversaciones seguidas desde el 24-dic-2025. El recuerdo del autor (septiembre de 2025, [G.7](#)) cuadra con esos dos usos; el trabajo seguido empezó a final de diciembre. Lo que ese registro no conserve no se puede comprobar.

Límite honesto de la prueba

- **El método se ha aplicado una sola vez**, a una Constitución, por un autor con herramientas de inteligencia artificial. Nadie lo ha repetido todavía: que se pueda repetir con otro país es una afirmación que falta por probar.
- **Las llaves de cada sitio oficial** ([G.5](#)) son del 6-oct-2026 y cambian.
- **Las doce trampas son las de esta obra**, no una lista completa. Hay más en otras obras y en otros países.
- **El recorrido del autor** ([G.7](#)) **es palabra suya**: lo personal no se puede comprobar y la obra no lo da como dato. No nombra a nadie ni acusa a nadie.
- **Lo de [G.8](#) es constancia del autor**: sus palabras salen de un registro privado que no se publica y que nadie de fuera puede leer, así que no prueban nada de la obra. Nacieron hablando con una herramienta que tendía a darle la razón; por eso el método pide comprobar cada dato en su original.
- **Dos detalles del método de la pieza de origen no se dicen todavía**, porque no tienen su registro: cuántos artículos tenía cada ronda de la auditoría y cuántas veces hubo que corregir la cobertura. Están en la lista de flecos, para completarlos.
- **De la máxima de Celso se dice lo comprobado** (el Digesto, el diccionario jurídico y el Código Civil), pero no que la otra, «sine causa nulla obligatio», falte en toda fuente romana: eso está a flecos.

Dónde se oye la defensa del Estado

Aquí el Estado y la obra pueden estar del mismo lado: un método abierto y repetible es una invitación a comprobar. La defensa del Estado frente a este anexo, y lo que la obra le responde, se oyen en el juicio (capítulo 11):

- **en las cuestiones previas (11.2, n.º 12, «El auditor no es independiente»):** el contrapunto concede lo que es cierto, que el autor no es un órgano independiente y tiene una tesis, y responde que por eso el método está a la vista, se puede repetir y cada artículo se comprueba con su fuente (anexo A; este anexo);
- **y en la defensa frente al dictamen (11.4, n.º 4, «"Opinión desfavorable" no es una auditoría oficial»):** el dictamen no tiene valor oficial y la obra lo suscribe; los datos no son del autor, salen de las cuentas y las estadísticas del propio Estado, y el método se puede repetir.

Para recordar

- El método no es de España: cambian las fuentes, no el orden ni la regla de que ningún dato entra sin su fuente.
- Tres reglas: la biblioteca local entera primero, lo comprobado no se vuelve a comprobar, y cada dato con su nivel A, B o C.
- Siete pasos, cada uno una sola vez para toda la obra: la pregunta, la biblioteca, el inventario, la criba, la comprobación, la redacción, las dos caras y la fe de erratas.
- Las trampas que más cuestan: bajar lo que ya estaba, fiarse del resumen y no del pasaje, y creer que un número que aparece es una prueba.
- «No entra» tiene dos motivos: si no viene al caso, fuera; si le falta la fuente, a la lista de flecos.
- El autor empezó por sus propias creencias, y las sometió a la misma vara que pide para el Estado.
- El método no se hizo a medida de la conclusión: el autor lo escribió antes de la obra, para defenderse de una herramienta que le daba la razón.



Apocalipsis del Sistema · Edición de lectura · Kiko Orozco Rocamora

La obra entera: el texto · versión del 13 de octubre de 2026 · huella SHA-256 de los textos 2a4fcfc34e05630b...

La versión completa y comprobable, con cada cita en su fuente, está en la edición publicada.

El juicio popular de la verdad es un tribunal de opinión: no tiene carácter oficial ni fuerza legal.

Si lees esto en otro idioma, es una traducción automática, no revisada. La obra se escribió en España, en español; en caso de duda prevalece el español.

Esta obra no da asesoramiento financiero ni jurídico y no exime de ninguna obligación vigente.

